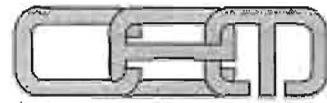


Local

MÁLAGA EMPRESARIA

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGATELÉFONO
952 060 623WEB
www.cem-malaga.es
CORREO ELECTRÓNICO
cem@cem-malaga.es

La CEM y los sindicatos firman el convenio de oficinas y despachos

► El acuerdo recoge una jornada anual de 1.723 horas y unas vacaciones de 22 días laborales

■ Después de 18 años en los que no ha habido acuerdo alguno, el sector de oficinas y despachos -que cuenta con unos 10.000 empleados- cuenta desde la semana pasada con un convenio colectivo propio. Desde 1992 hasta la fecha, las más de 1.000 empresas del sector se regían por el Estatuto de los Trabajadores.

Tras meses de difíciles negociaciones, el 13 de julio se firmó el acuerdo en la sede del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de Málaga bajo la presidencia, y en calidad de experto, del miembro del Pleno de esta entidad Víctor de Santos Sánchez.

Fue la propia Presidenta del Consejo, Mercedes Rodríguez-Piñero, quien de común acuerdo con los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales propuso la designación de un presidente que coadyuvará al buen fin de las reuniones que se mantenían.

Los firmantes del convenio colectivo fueron, por la parte empresarial, Javier González de Lara y Sarriá -Vicepresidente Ejecutivo de la CEM-, José Manuel López Mayorga y Cristina Aparicio Díez; y por la representación sindical, Antonio Solano Bonilla y Manuel Portillo Rosales por parte de FES-UGT, y Rafael Manjón Mostazo y Julio J. Fernández Sánchez por COM-FIA-CCOO.

El convenio firmado estará vi-



El vicepresidente ejecutivo de la CEM, Javier González, al fondo, en la firma del convenio. LA OPINIÓN

El sector de oficinas y despachos cuenta con unos 10.000 empleados que no han tenido un acuerdo desde hace 18 años

El convenio actual se firmó tras negociaciones el pasado 13 de julio y estará vigente hasta el final de año de 2012

gente hasta el 31 de diciembre de 2012 y recoge el establecimiento de unas retribuciones equivalentes a la media de los convenios del sector en el resto de la Comunidad Autónoma.

La jornada anual se fija en 1.723 horas, por debajo de la mínima del resto de los convenios vigentes en Andalucía. Asimismo,

se establece un periodo vacacional de 22 días laborales -de lunes a viernes- y cláusulas específicas sobre situaciones que se puedan producir relacionadas con el acoso sexual y laboral así como el uso de ordenadores y también de los correos electrónicos, entre otros contenidos tradicionales de los convenios.

El mayor topacio cede su nombre a Marbella para dinamizar la economía

► La gema es de 8.225 quilates y destaca por la perfección de su pureza, su color azul y la transparencia que presenta

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El Programa Royal Collections y el Ayuntamiento de Marbella presentaron el pasado 14 de julio la cesión del nombre del mayor topacio azul del mundo a la ciudad marbellí. A petición de la Alcaldesa y de otras personalidades, los miembros de Programa Royal Collections acordaron de forma unánime conceder a Marbella esta distinción, con el objetivo de promover la dinamización económica y cultural de la ciudad.

El topacio Marbella es una gema de 8.225 quilates que, según los expertos, destaca por la perfección de su pureza, color y transparencia. Desde su sede permanente en Art Natura, el topacio Marbella participará en exposiciones temporales en distintos países, lo que permitirá difundir la imagen de esta ciudad a nivel internacional.

Javier González de Lara, Vicepresidente Ejecutivo de la CEM, asistió al acto y valoró positivamente el impacto de estas iniciativas sobre Marbella, y en conjunto sobre la Costa del Sol, como impulsoras de una imagen turística que no se limita a presentar un destino de sol y playa, sino que revela una oferta variada y de amplio espectro.

Nuevo programa para la especialización universitaria

► Mediante el mismo, los universitarios podrán conseguir un título de experto para prevenir riesgos laborales

también para asumir responsabilidades profesionales de diversa índole.

La duración total del curso será de 900 horas a realizar en jornada de mañana, en horario de 9:00 a 14:00. Se destinarán 400 horas del total a realizar prácticas para afianzar los conocimientos adquiridos.

Los destinatarios del curso de Experto en Consultoría y Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales son titulados universitarios, sea cual sea su situación laboral, con necesidades formativas y, preferentemente, mayores de 25 años y menores de 45 años.

Esta acción formativa tiene carácter gratuito y comprende un total de 15 plazas. Para formalizar la solicitud de ingreso es necesario entregar la hoja de inscripción (junto con una copia del DNI, fo-

topia del título, dos fotografías carnet y un Currículum Vitae) en el Departamento de Formación de la CEM-C/ Compositor Lehmberg Ruiz Edificio Galaxia 2ª planta Local 17, Teléfono 952 07 06 21. La solicitud se encuentra disponible en la página web www.cem-malaga.es.

Responsabilidad

El programa establecido para esta actividad comprende módulos formativos dedicados a responsabilidad legal, herramientas para la gestión preventiva en la empresa, consultoría de seguridad, ergonomía e higiene, integración de la prevención con otros sistemas de gestión, auditoría de sistemas de gestión y calidad, y se pedirá a los participantes un proyecto.



Centro de formación empresarial de la CEM. L. O.

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la CEM, en el marco del Programa de Competitividad Empresarial, han convocado una nueva acción formativa de especialización para universitarios bajo el título "Experto en Consultoría y Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales".

El objetivo del programa es proporcionar a los participantes conocimientos y habilidades prácticas que les permitan acudir al mercado laboral en condiciones muy competitivas, y les capaciten